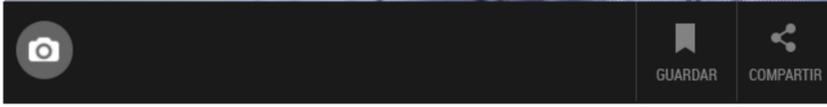


Gobierno negociará venta de ISA exclusivamente con Ecopetrol



El viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, anunció que el Gobierno negociará la venta de la empresa ISA únicamente con **Ecopetrol**. FOTO COLPRENSA

ECOPETROL ISA

COLPRENSA | PUBLICADO HACE 6 HORAS

a+ a-

El viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño, anunció que el Gobierno negociará la venta de la empresa ISA únicamente con Ecopetrol, por lo que se descartó la propuesta que presentó el Grupo de Energía de Bogotá.

En diálogo con RCN Radio, Londoño señaló que lo que se busca es que el **Estado siga siendo el propietario de multinacionales como ISA y Ecopetrol**, por lo que desestimó cualquier otro tipo de oferta.

En ese sentido, Londoño explicó que "cuando respondimos la oferta de **Ecopetrol**, dijimos que **nos vamos a sentar directamente con ellos y eso tiene una razón de ser**. Nosotros como Gobierno Nacional queremos optimizar el valor de nuestras empresas, nosotros somos los dueños tanto de ISA como de **Ecopetrol** y en el caso de que **Ecopetrol** se haga dueño de ISA, **la nación seguiría siendo la propietaria de las dos**".

De igual forma, el viceministro de hacienda argumentó "**sería muy diferente en el caso de que ISA pase al Grupo de Energía de Bogotá**, porque la nación dejaría de ser el dueño y nosotros hemos pensado en optimizar el valor de nuestras empresas, en hacer aún mejor la joya de la corona que es **Ecopetrol** y estamos convencidos que debemos sentarnos inicialmente solo con **Ecopetrol** y mirar la propuesta, de una manera detenida para maximizar el valor de nuestra compañía".

Además, el funcionario insistió que **la negociación se hará exclusivamente con Ecopetrol**, teniendo en cuenta que se puede fortalecer económicamente a esa multinacional y por ende al Estado.

REPORTE UN ERROR

AGREGAR INFORMACIÓN

Porque entre varios ojos vemos más, queremos construir una mejor web para ustedes. Los invitamos a reportar errores de contenido, ortografía, puntuación y otras que consideren pertinentes. (*)

¿CUÁL ES EL ERROR?*

¿CÓMO LO ESCRIBIRÍA USTED?

INGRESE SUS DATOS PERSONALES *

TERMINOS Y CONDICIONES

ACEPTO TÉRMINOS Y CONDICIONES

LOS CAMPOS MARCADOS CON * SON OBLIGATORIOS

ENVIAR

CONTINÚA LEYENDO

¿Cómo saldrán Enka y Fabricato del acuerdo de reestructuración?



POR DUGLAS BALBÍN VÁSQUEZ | PUBLICADO EL 08 DE FEBRERO DE 2021

a+ a-

Hoy son más pequeñas y con menos empleados que antes de acogerse a la Ley 550. Sus caminos fueron distintos.

Comenzaba el Siglo XXI y Colombia trataba de superar la crisis económica más profunda hasta entonces, iniciada a finales de 1997. El período en que se fueron de bruceas varias entidades financieras, la economía llegó a caer cerca de 5 %, el desempleo bordeó el 20 % y se acabó la unidad del sistema de financiación hipotecaria conocida como UPAC.

Y en ese contexto, Enka de Colombia buscaba la salida para zafarse de la inminente liquidación. "La compañía hubiera tenido que cerrar en ese momento, vivíamos una situación absolutamente crítica; teníamos una deuda igual a las ventas y un Ebitda negativo", recuerda el presidente de la organización, Álvaro Hincapié Vélez.

Tal como Enka, en general las grandes empresas de la industria textil tenían el agua al cuello, lo que para Antioquia era una amenaza por la importancia socioeconómica de esos motores del desarrollo regional. Por eso, Ricardo Mejía Cano, fundador y director de la consultora Sala de Juntas, afirma que salvar a esas compañías era un deber de justicia social.

El instrumento para evitar la liquidación fue la Ley 550 de 1999, expedida para promover acuerdos entre las empresas y sus acreedores. Según la exsuperintendente delegada para procesos de insolvencia, Ángela María Echeverri Ramírez, fue una norma con carácter temporal que ayudó a salvar a muchas empresas. Ella, que en ese momento era intendente regional de la Superintendencia de Sociedades, destaca en especial lo que significó esa ley para Medellín y Antioquia, y específicamente para el sector textilero, por los miles de trabajadores que pudieron conservar el empleo.

A la Ley 550 se acogieron, entre otras, Coltejer, Tejicóndor y Fabricato (estas últimas fusionadas luego). En el caso de Enka, el acuerdo de reestructuración fue firmado con los acreedores en noviembre de 2002 con el compromiso de saldar en 19 años la deuda de \$320.000 millones

LO MÁS LEÍDO LO MÁS COMPARTIDO MÁS RECIENTES

- 1 El país presentó reducción de contagios de covid-19 este lunes
- 2 Antioquia sumó 805 nuevos casos de covid
- 3 Definidos primeros municipios que recibirán vacunas en Antioquia
- 4 Así cayó "Marihuano", número dos del clan del Golfo
- 5 Así regularizarán a migrantes venezolanos en Colombia

NOTAS DE LA SECCIÓN

- > Gobierno negociará venta de ISA exclusivamente con **Ecopetrol**
- > ¿Cómo saldrán Enka y Fabricato del acuerdo de reestructuración?
- > Empleadores, quedan pocos días para consignar las cesantías
- > Hidrógeno verde y geotermia en los planes de **Ecopetrol**: Duque
- > Banco Agrario instalará red de cajeros propia este año